

Según una fiscalización del Consejo para la Transparencia, satisfacen el 76% de los requisitos:

Gobiernos regionales alcanzan el promedio más bajo de cumplimiento en Transparencia Activa

Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins presentan los peores resultados. Materias relacionadas al gasto y la información sobre la toma de decisiones son las más incumplidas.

DAVID JAIME

Tras una fiscalización a los 16 gobiernos regionales del país respecto de la ejecución de las normas de Transparencia Activa, el Consejo para la Transparencia (CPLT) dio cuenta de un promedio de 76,6% de cumplimiento, el más bajo del sector desde el primer análisis al respecto, que data de 2010.

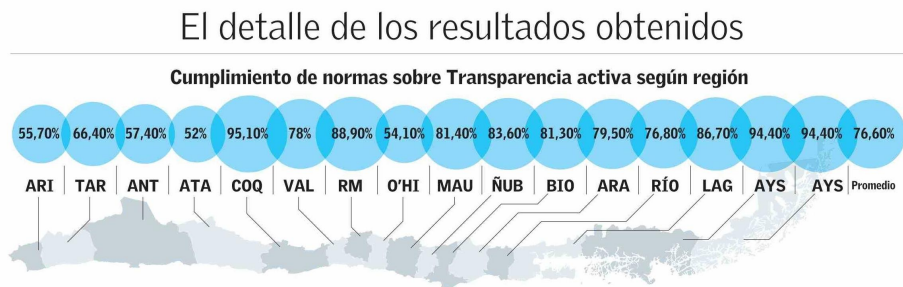
La cifra se explica principalmente por el escaso porcentaje que se observa en los casos de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en el norte, a las que se suma O'Higgins, todas por debajo del 60%, lo que motivó a la corporación a iniciar los sumarios correspondientes.

En el otro extremo se ubican Coquimbo, Aysén y Magallanes, con los mayores cumplimientos, con un promedio de 94%.

Sobre los resultados de esta última fiscalización, Natalia González, consejera del CPLT, observa que el porcentaje "es más bajo aún en los ítems que dejan de cumplir, que dejan de publicar, que tienen que ver justamente con la rendición de cuentas y el control social sobre el uso de recursos públicos".

Algunas de las materias con menor cumplimiento son "compras de bienes muebles o servicios", con 43,8%; contratos vía orden de compra (43%); actos y resoluciones con efectos sobre terceros (43%); transferencias (40,6%) y presupuesto asignado (39%).

Según González, la falta de transparencia en el uso de re-



* Corresponde a la información referida a i) Actos y documentos publicados en el Diario Oficial; ii) Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas del organismo respectivo; iii) Marco Normativo; iv) Facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades o dependencias internas; v) Organigrama; vi) Adquisiciones o contrataciones sometidas al Sistema de Compras Públicas; vii) Otros trámites; viii) Norma de participación ciudadana; ix) Auditorías al ejercicio presupuestario; x) Vínculos con otras entidades; y) Antecedentes preparatorios PYME. No se incluyen individualmente únicamente por motivos de espacio. **No a través de Mercado Público.

Fuente: CPLT

EL MERCURIO

“Si como país queremos avanzar en descentralización, es importante tener conocimiento del desempeño de los gobiernos regionales”.

IGNACIO IRARRÁZAVAL
 DIRECTOR DEL CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

“Que tengamos cinco gobiernos regionales con estos niveles de incumplimiento es preocupante”.

NATALIA GONZÁLEZ
 CONSEJERA DEL CPLT

to ocurriese en otros ámbitos, como efectividad de la inversión pública, ejecución presupuestaria y otros”.

Sobre las investigaciones sumarias, el Gobierno Regional de O'Higgins sostiene que, "al día viernes 2 de agosto, nuestro valor de cumplimiento se encuentra en un 90% y proyectamos llegar al 100% de ingresos administrativos durante el mes en curso".

En tanto, en el de Antofagasta afirman que "estamos reorganizando nuestros equipos y responsables por unidad y mejorando los protocolos para garantizar el pleno cumplimiento".

cursos que demuestra esta fiscalización es especialmente grave, entendiéndolo "todo lo que ha ocurrido con las investigaciones del último tiempo del mal uso y desvío de recursos públicos".

En Tarapacá, el gobernador José Miguel Carvajal (independiente, ex-Comunes y ex-PPD) dice que "este tema ya fue

abordado y está resuelto. Esa fotografía es de hace varios meses, es extemporánea. Hemos cumplido con los estándares exigidos".

La fiscalización fue ejecutada entre abril y mayo, revisando información de enero y febrero. Y el inicio de los sumarios, que incluyen a Tarapacá, se acordó el 23 de julio.

Investigaciones en curso

Acerca de los sumarios, estos abarcan a aquellas regiones que están por debajo del 60% de cumplimiento. Pueden terminar en resoluciones sancionatorias que llegan al descuento del 20% al 50% de la renta del jefe de servicio, en este caso

los gobernadores, pero también de los funcionarios encargados.

Ignacio Irarrázaval, director del Centro de Políticas Públicas de la U. Católica, destaca que "si como país queremos avanzar en descentralización, es importante tener conocimiento del desempeño de los gobiernos regionales. Ojalá es-